

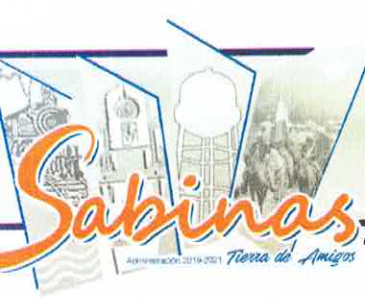
CONSECUTIVA 41

37 ORDINARIA

En la Ciudad de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 21 de mayo del 2020, estando reunidos de manera virtual desde la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, el C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL, Presidente Municipal. C. KARINA ANABEL GONZÁLEZ GARZA, Síndico de Mayoría. C. MARÍA DEL CARMEN CAMPOS ESQUIVEL Síndico de Vigilancia primer Minoría. C. PEDRO ARMANDO PÉREZ GRAJALES. Primer Regidor; C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL, Segundo Regidor. C. JUAN FRANCISCO ARRIAGA BARRERA, Tercer Regidor; C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA ROSA, Cuarto Regidor. C. GERARDO FRANCISCO GUTIÉRREZ RANGEL, Quinto Regidor; C. GUADALUPE VILLANUEVA AVILÉS, Séptimo Regidor. C. MIRNA BARRAZA CARRILLO, Octavo Regidor, C. JUAN JAIME AYALA RODRÍGUEZ, Noveno Regidor. C. JOSE JALIL MUSSA AGUIRRE, Décimo Regidor. C. ELIDA DE JESUS MORENO RAMOS Decimo Primer Regidor C. PEDRO JESUS AGUIRRE CARDENAS Décimo Segundo Regidor. C. EDITH MALDONADO GONZÁLEZ Décimo Tercer Regidor. C. RAUL HERNANDEZ ALMARAZ, Décimo Cuarto Regidor; C. GRACIELA GONZALEZ VELEZ Décimo Quinto Regidor; Además, con la presencia del PROFR. VICTOR MANUEL CAMPOS PEÑA, en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento, se declara abierta la trigésima séptima ordinaria y consecutiva cuadragésima primera sesión de Cabildo de este día 21 de mayo del 2020, iniciando con el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia
2. Certificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.





4. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la necesidad de realizar diversas acciones de carácter contable con el propósito de mejorar y que dichos estados financieros muestren información razonablemente correcta, para dicho fin se atenderán de la siguiente manera:

1.- La depuración de saldos contables de las administraciones anteriores, los cuales se llevaran a cabo de acuerdo a los procedimientos, formalidades y registros emitidos por el Consejo de Amortización contable del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2.- La aprobación del pago del despacho que se encargara de ejecutar la logística para la depuración correcta de los saldos contables.

3.- La aprobación del pago para que se realice la evaluación actuarial de la situación actual y del proyecto de reforma del municipio, con el corte al 31 de diciembre de 2019, para cumplir con los lineamientos que establece la ley para la implementación de los sistemas de pensiones de los municipios del estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.

5. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, el informe de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de abril a través de la Comisión de Hacienda, con fundamento en el artículo 112 fracción II del Código Municipal vigente del Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.

6. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila, de Zaragoza; la Aprobación de Punto de Acuerdo en Pleno del Honorable Congreso de Coahuila de Zaragoza con fecha del 29 de abril del 2020 en el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO. Se exhorta al Gobernador del Estado Miguel Ángel Riquelme Solís, a que realice las gestiones necesarias con los Sistemas Municipales e





Inter municipales de Agua y Saneamiento y a los Ayuntamientos de los 38 Municipios de la Entidad, así como con la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, para que analicen la factibilidad de otorgar un descuento o subsidio en el pago de servicio de agua potable a los usuarios de uso doméstico de Coahuila, esto durante los meses de mayo y junio de 2020, derivado de la situación actual que se vive en nuestro estado por la pandemia de covid-19.

SEGUNDO. Se exhorta a los Sistemas Municipales e Intermunicipal de Agua y Saneamiento y a los Ayuntamientos de los 38 municipios de la Entidad, así como a la Comisión de Aguas y Saneamiento de Coahuila, a que no realicen cortes al servicio de agua potable de uso doméstico, durante la contingencia derivada de la pandemia por contagios de covid-19, a quienes presenten rezago en sus pagos, independientemente de que se logre o no subsidiar, por parte del gobierno del estado, los cobros de los recibos de los meses de mayo y junio de 2020.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el apartado segundo del mismo. Y en su caso aprobación.

- 7. Se hace de conocimiento del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza; punto de acuerdo del Pleno del Honorable Congreso de Coahuila de Zaragoza con fecha del 6 de mayo del 2020 resolvió sobre su aprobación mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que este Congreso del Estado haga un atento exhorto a todas las autoridades del Estado: Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las representaciones federales y a los Presidentes Municipales de los 38 Municipios del Estado, a continuar con el compromiso de aplicar acciones y medidas de forma preventiva que permitan fortalecer disminuir la pandemia

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large signature and the word 'Atención' circled.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a signature that reads 'MIRIAM SACHS'.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.





“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

del Covid-19, y solo acuda a la imposición de acciones coercitivas como último recurso, en virtud de del potencial de las mismas para afectar los derechos humanos de los coahuilenses.

SEGUNDO.- Que este Congreso del Estado haga un atento exhorto a todas las autoridades del Estado: Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las representaciones federales y a los Presidentes Municipales de los 38 Municipios del Estado para aplicar acciones y medidas de supervisión y vigilancia constante de las autoridades que ejecutan las medidas tomadas en la presente contingencia en toda la entidad para garantizar los derechos humanos, así como permitir el ejercicio de las labores de las personas, organismos y autoridades dedicadas a la defensa de los derechos humanos, tal como lo establece los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana de derechos humanos y los lineamientos de la comisión interamericana de los derechos humanos ante crisis sanitarias como la actual pandemia del COVID-19.

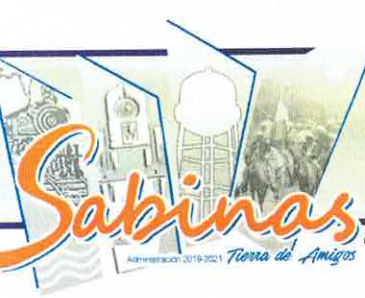
TERCERO.- Que este Pleno Legislativo exhorte a las autoridades de todos los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, para que capaciten al personal que crea y aplica las acciones medidas para confrontar la actual pandemia de COVID-19 de acuerdo a los estándares contenidos en las recomendaciones internacionales tanto universales y americanas, para garantizar el respeto y garantías de los derechos humanos de los Coahuilenses.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en los apartados primeros y segundos del mismo.

- 8. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila, de Zaragoza; punto de acuerdo del Pleno del Honorable Congreso de



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



Coahuila de Zaragoza con fecha del 6 de mayo del 2020 resolvió sobre su aprobación mediante el cual se determinó lo siguiente:

UNICO. Se exhorta respetuosamente a los 38 Municipios del Estado, para que en la medida de sus posibilidades, los municipios que cuenten con áreas para el control animal refuercen acciones para mantenerlos en óptimas condiciones y aquellos municipios que no cuenten con estos lugares, implementen espacios para el resguardo de animales abandonados, así mismo se impulsen programas en materia de protección y trato digno a los animales y se promueva la adopción de animales abandonados, como una forma de brindarles una nueva oportunidad de vida.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. Y en su caso aprobación.

9. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, el manifiesto de que este Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza no tiene ninguna objeción ni impedimento alguno a la petición del Dr. Carlos de Jesús Cañaveral López, Jefe de Servicios de Control de Bienes del ISSSTE, con respecto a la construcción del establecimiento de la Sucursal del Banco del Bienestar, el cual se construiría en 400 metros cuadrados dentro del predio que corresponde a la Clínica del ISSSTE de esta ciudad de Sabinas Coahuila de Zaragoza, apelando a la cláusula cuarta "DESTINO DEL INMUEBLE" respecto a la reversibilidad establecida en la escritura pública número 28 del día 30 de abril de 1997. Y en su caso aprobación.

10. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la autorización para mejorar la calidad en capacidad, en tecnología, en resistencia, en luminosidad del proyecto de modernización del



alumbrado público del Municipio de Sabinas Coahuila de Zaragoza con el mismo costo convenido con la empresa Energética sustentable y ecológica S.A. de C.V. y en su caso aprobación.

11. Asuntos generales.

12. Clausura de la sesión

Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el orden del día a la que queda sujeta la cuadragésima primera sesión consecutiva y ordinaria número treinta y siete y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

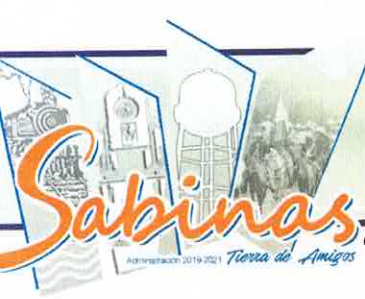
Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (17) diecisiete de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este municipio; el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal declara instalada la cuadragésima primera sesión consecutiva y ordinaria número treinta y siete siendo las 10:00 horas del día 21 de mayo de 2020 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES** que corresponde a la lectura de la cuadragésima sesión consecutiva y ordinaria número treinta y seis. El Regidor Pedro Armando Pérez Grajales propone la omisión de la lectura del acta anterior. Se pone a consideración la propuesta y es aprobada por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NUMERO CUATRO, se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la necesidad de realizar diversas acciones de carácter contable con el propósito de mejorar y que dichos estados financieros muestren información razonablemente correcta, para dicho fin se atenderán de la siguiente manera:

1.-La depuración de saldos contables de las administraciones anteriores, los cuales se llevarán a cabo de acuerdo a los procedimientos, formalidades y registros emitidos por el Consejo de Amortización contable del Estado de Coahuila de Zaragoza.





2.-La aprobación del pago del despacho que se encargara de ejecutar la logística para la depuración correcta de los saldos contables.

3.-La aprobación del pago para que se realice la evaluación actuarial de la situación actual y del proyecto de reforma del municipio, con el corte al 31 de diciembre de 2019, para cumplir con los lineamientos que establece la ley para la implementación de los sistemas de pensiones de los municipios del estado de Coahuila de Zaragoza. Dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

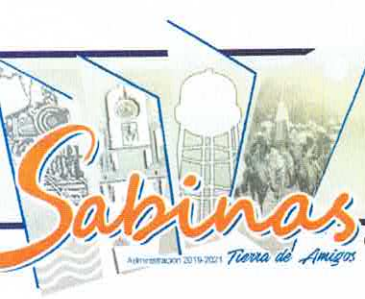
PUNTO NUMERO CINCO, se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, el informe de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de abril a través de la Comisión de Hacienda, con fundamento en el artículo 112 fracción II del Código Municipal vigente del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dicho punto es aprobado por **MAYORÍA**, 14 (catorce) votos a favor y 3 (tres) votos en contra, el Síndico de Minoría María del Carmen Campos Esquivel y las Regidoras Edith Maldonado González y Graciela González Vélez,

PUNTO NUMERO SEIS, se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila, de Zaragoza; la Aprobación de Punto de Acuerdo en Pleno del Honorable Congreso de Coahuila de Zaragoza con fecha del 29 de abril del 2020 en el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO. Se exhorta al Gobernador del Estado Miguel Ángel Riquelme Solís, a que realice las gestiones necesarias con los Sistemas Municipales e Inter municipales de Agua y Saneamiento y a los Ayuntamientos de los 38 Municipios de la Entidad, así como con la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, para que analicen la factibilidad de otorgar un descuento o subsidio en el pago de servicio de agua potable a los usuarios de uso doméstico de Coahuila, esto durante los meses de mayo y junio de 2020, derivado de la situación actual que se vive en nuestro estado por la pandemia de covid-19.

SEGUNDO. Se exhorta a los Sistemas Municipales e Intermunicipal de Agua y Saneamiento y a los Ayuntamientos de los 38 municipios de la Entidad, así como





a la Comisión de Aguas y Saneamiento de Coahuila, a que no realicen cortes al servicio de agua potable de uso doméstico, durante la contingencia derivada de la pandemia por contagios de covid-19, a quienes presenten rezago en sus pagos, independientemente de que se logre o no subsidiar, por parte del gobierno del estado, los cobros de los recibos de los meses de mayo y junio de 2020.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el apartado segundo del mismo. Toma la palabra el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal para señalar que es una buena medida para apoyar a la población y propone un descuento del 30% de los consumos en los recibos de agua potable correspondientes a los meses de mayo y junio del presente año, dicha propuesta es secundada por los Regidores C. Mirna Barraza Carrillo, C. Graciela González Vélez, C. Claudia Deyanira Andrade Bernal, dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

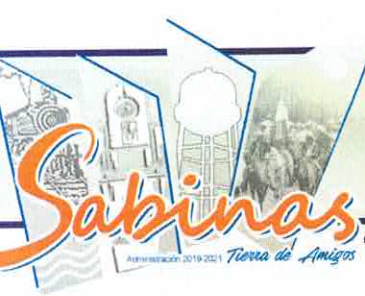
PUNTO NUMERO SIETE, se hace de conocimiento del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza; punto de acuerdo del Pleno del Honorable Congreso de Coahuila de Zaragoza con fecha del 6 de mayo del 2020 resolvió sobre su aprobación mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que este Congreso del Estado haga un atento exhorto a todas las autoridades del Estado: Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las representaciones federales y a los Presidentes Municipales de los 38 Municipios del Estado, a continuar con el compromiso de aplicar acciones y medidas de forma preventiva que permitan fortalecer disminuir la pandemia del Covid-19, y solo acuda a la imposición de acciones coercitivas como último recurso, en virtud del potencial de las mismas para afectar los derechos humanos de los coahuilenses.

SEGUNDO.- Que este Congreso del Estado haga un atento exhorto a todas las autoridades del Estado: Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las representaciones



MIRIAM
SACAS



federales y a los Presidentes Municipales de los 38 Municipios del Estado para aplicar acciones y medidas de supervisión y vigilancia constante de las autoridades que ejecutan las medidas tomadas en la presente contingencia en toda la entidad para garantizar los derechos humanos, así como permitir el ejercicio de las labores de las personas, organismos y autoridades dedicadas a la defensa de los derechos humanos, tal como lo establece los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los lineamientos de la comisión interamericana de los derechos humanos ante crisis sanitarias como la actual pandemia del COVID-19.

TERCERO.- Que este Pleno Legislativo exhorte a las autoridades de todos los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, para que capaciten al personal que crea y aplica las acciones medidas para confrontar la actual pandemia de COVID-19 de acuerdo a los estándares contenidos en las recomendaciones internacionales tanto universales y americanas, para garantizar el respeto y garantías de los derechos humanos de los Coahuilenses.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en los apartados primeros y segundos del mismo. Se da por **ENTERADO** el Honorable Cabildo del acuerdo antes mencionado.

PUNTO NUMERO OCHO se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila, de Zaragoza; punto de acuerdo del Pleno del Honorable Congreso de Coahuila de Zaragoza con fecha del 6 de mayo del 2020 resolvió sobre su aprobación mediante el cual se determinó lo siguiente:

UNICO. Se exhorta respetuosamente a los 38 Municipios del Estado, para que en la medida de sus posibilidades, los municipios que cuenten con áreas para el control animal refuercen acciones para mantenerlos en óptimas condiciones y aquellos



MICHAEL SABINAS



municipios que no cuenten con estos lugares, implementen espacios para el resguardo de animales abandonados, así mismo se impulsen programas en materia de protección y trato digno a los animales y se promueva la adopción de animales abandonados, como una forma de brindarles una nueva oportunidad de vida.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. Dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NUMERO NUEVE, se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, el manifiesto de que este Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza no tiene ninguna objeción ni impedimento alguno a la petición del Dr. Carlos de Jesús Cañaveral López, Jefe de Servicios de Control de Bienes del ISSSTE, con respecto a la construcción del establecimiento de la Sucursal del Banco del Bienestar, el cual se construiría en 400 metros cuadrados dentro del predio que corresponde a la Clínica del ISSSTE de esta ciudad de Sabinas Coahuila de Zaragoza, apelando a la cláusula cuarta "DESTINO DEL INMUEBLE" respecto a la reversibilidad establecida en la escritura pública número 28 del día 30 de abril de 1997. Dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NUMERO DIEZ, se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la autorización para mejorar la calidad en capacidad, en tecnología, en resistencia, en luminosidad del proyecto de modernización del alumbrado público del Municipio de Sabinas Coahuila de Zaragoza con el mismo costo convenido con la empresa Energética sustentable y ecológica S.A. de C.V.

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.





(Anexo 1)
**Convenio Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios
 "Modernización del Alumbrado Público del Municipio de Sabinas,
 Estado Coahuila de Zaragoza"**

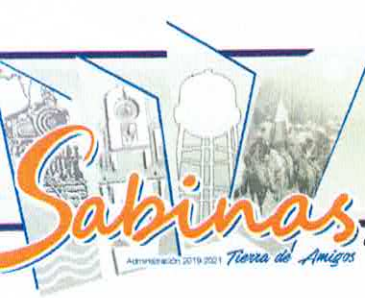
Mejora por Partida de evolución Tecnológica en beneficio para el Municipio con el mismo fabricante.			
PARTIDA 1			
	Ofertado	Mejora	Beneficio
MARCA	CREE	CREE	NA
Consumo en Watts	47	40	-15%
Flujo Lumínico (Lm)	5225	5500	5%
lúmenes/watt	111.1702128	137.5	24%
Uniformidad	2 a 1	1.5 a 1	33%
Garantía	10 años	10 años	NA
Sup de picos (KV)	10 KV	10 KV	NA
Temp de color	5700° K	5700° K	NA
Vida útil (hrs)	100,000	100,000	NA
PARTIDA 2*			
	Ofertado	Mejora	Beneficio
MARCA	CREE	CREE	NA
Consumo en Watts	47	57	21%
Flujo Lumínico (Lm)	5225	8525	63%
lúmenes/watt	111.1702128	149.5614035	35%
Uniformidad	2 a 1	1.5 a 1	33%
Garantía	10 años	10 años	NA
Sup de picos (KV)	10 KV	10 KV	NA
Temp de color	5700° K	5700° K	NA
Vida útil (hrs)	100,000	100,000	NA
PARTIDA 3*			
	Ofertado	Mejora	Beneficio
MARCA	CREE	CREE	NA
Consumo en Watts	24	25	4%
Flujo Lumínico (Lm)	3060	3710	21%
lúmenes/watt	127.5	148.4	16%
Uniformidad	2 a 1	1.5 a 1	33%
Garantía	10 años	10 años	NA
Sup de picos (KV)	10 KV	10 KV	NA
Temp de color	5700° K	5700° K	NA
Vida útil (hrs)	100,000	100,000	NA

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



[Handwritten signature: MICKYAM SACKAS]



(Anexo 1)
Convenio Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios
"Modernización del Alumbrado Público del Municipio de Sabinas,
Estado Coahuila de Zaragoza"

PARTIDA 4*			
	Ofertado	Mejora	Beneficio
MARCA	CREE	CREE	NA
Consumo en Watts	95	77	-19%
Flujo Luminico (Lm)	11875	11050	-7%
lúmenes/watt	125	143.5064935	15%
Uniformidad	2 a 1	1.5 a 1	33%
Garantia	10 años	10 años	NA
Sup de picos (KV)	10 KV	10 KV	100%
Temp de color	5700° K	5700° K	NA
Vida útil (hrs)	100,000	100,000	NA
PARTIDA 5*			
	Ofertado	Mejora	Beneficio
MARCA	CREE	CREE	NA
Consumo en Watts	135	96	-29%
Flujo Luminico (Lm)	18800	13925	-26%
lúmenes/watt	139.2592593	145.0520833	4%
Uniformidad	2.5 a 1	2 a 1	25%
Garantia	10 años	10 años	NA
Sup de picos (KV)	10 KV	10 KV	NA
Temp de color	5700° K	5700° K	NA
Vida útil (hrs)	100,000	100,000	NA

[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]

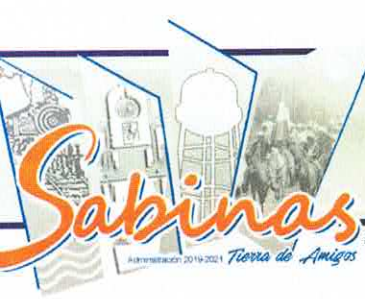
[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





(Anexo 1)
Convenio Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios
Modernización del Alumbrado Público del Municipio de Sabinas,
Estado Coahuila de Zaragoza"

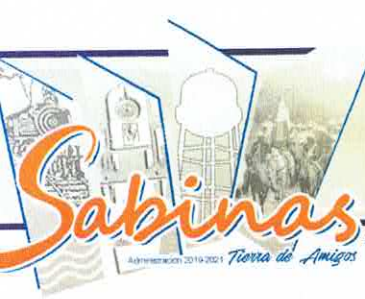
Table with 6 columns: PARTIDA, CANTIDAD, MEJORA TECNOLOGICA MISMO FABRICANTE, CANTIDAD, CARGA OFERTADA, CARGA MEJORADA. It lists 6 items for lighting modernization with their respective quantities and costs.

Se procede a dar la explicación técnica de la tecnología que a continuación se describe. Después de haberse analizado las especificaciones técnicas se pone a consideración del Honorable Cabildo siendo este aprobado por UNANIMIDAD.

Se atiende el punto de ASUNTOS GENERALES y se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, el presupuesto de \$80,000.00 (ochenta mil pesos m/n) para llevar a cabo la celebración del día 23 de mayo, día del estudiante. El cual se llevará a cabo de manera virtual a través de redes sociales con diferentes concursos en los cuales las y los ganadores se harán acreedores a los premios correspondientes. Dicho punto es aprobado por UNANIMIDAD.

Al ya no existir intervención alguna se señala que, concluidos los puntos del orden del día de esta sesión virtual, toma la palabra el Presidente Municipal C.P.





Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal, para Clausurar esta trigésima séptima sesión ordinaria consecutiva cuadragésima primera sesión de Cabildo, siendo las 10:40 horas del día 21 de mayo del año 2020, siendo válidos los acuerdos tomados, firmando para debida constancia los que en ella intervinieron.

**C.P. CUAUHTÉMOC RODRIGUEZ
VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**PROFR. VICTOR MANUEL CAMPOS
PEÑA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

**C. KARINA ANABEL GONZALEZ
GARZA
SINDICO DE MAYORIA**

**C. MARIA DEL CARMEN CAMPOS
ESQUIVEL
SINDICO DE MINORIA**

**C. PEDRO ARMANDO PEREZ
GRAJALES
PRIMER REGIDOR**

**C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE
BERNAL
SEGUNDO REGIDOR**





C. JUAN FRANCISCO ARRIAGA
BARRERA
TERCER REGIDOR

MIRIAM SACAS
C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE
LA ROSA
CUARTO REGIDOR

[Signature]
C. GERARDO FRANCISCO
GUTIERREZ RANGEL
QUINTO REGIDOR

C. GUADALUPE VILLANUEVA
AVILES
SEPTIMO REGIDOR

[Signature]
C. MIRNA BARRAZA CARRILLO
OCTAVO REGIDOR

[Signature]
C. JUAN JAIME AYALA RODRIGUEZ
NOVENO REGIDOR

[Signature]
C. JOSE JALIL MUSSA AGUIRRE
DECIMO REGIDOR

C. ELIDA DE JESUS MORENO
RAMOS
DECIMO PRIMERO REGIDOR





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

C. PEDRO JESUS AGUIRRE
CARDENAS
DECIMO SEGUNDO REGIDOR

C. EDITH MALDONADO GONZALEZ
DECIMO TERCERO REGIDOR

C. RAUL HERNANDEZ ALMARAZ
DECIMO CUARTO REGIDOR

C. GRACIELA GONZALEZ VELEZ
DECIMO QUINTO REGIDOR





Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

**“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”
ASISTENCIA A SESIONES DE CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SABINAS**

21 DE MAYO DEL 2020

ACTA N°

41 CONSECUTIVA

SESION 37 ORDINARIA

CARGO	NOMBRE DE REGIDORES	SESION 37 ORDINARIA		
		ASIS	INASIS	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL			
SÍNDICO MAYORÍA	KARINA ANABEL GONZÁLEZ GARZA			
SÍNDICO MINORÍA	MARÍA DEL CARMEN CAMPOS ESQUIVEL	✓		
PRIMER REGIDOR	PEDRO ARMANDO PÉREZ GRAJALES	✓		
SEGUNDO REGIDOR	CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL			
TERCER REGIDOR	JUAN FRANCISCO ARRIAGA BARRERA			
CUARTO REGIDOR	MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA ROSA	✓		MIRIAM SACAS
QUINTO REGIDOR	GERARDO FRANCISCO GUTIÉRREZ RANGEL	✓		
SEXTO REGIDOR	ELIZABETH DE HOYOS YUTANI			
SEPTIMO REGIDOR	GUADALUPE VILLANUEVA AVILÉS			
OCTAVO REGIDOR	MIRNA BARRAZA CARRILLO			
NOVENO REGIDOR	JUAN JAIME AYALA RODRÍGUEZ			
DÉCIMO REGIDOR	JOSE JALIL MUSSA AGUIRRE			
DÉCIMO PRIMER REG.	ELIDA DE JESÚS MORENO RAMOS			
DÉCIMO SEGUNDO REG.	PEDRO JESÚS AGUIRRE CÁRDENAS			
DÉCIMO TERCER REG.	EDITH MALDONADO GONZÁLEZ			
DÉCIMO CUARTO REG.	RAÚL HERNÁNDEZ ALMARAZ			
DÉCIMO QUINTO REG.	GRACIELA GONZÁLEZ VÉLEZ			

RESUMEN DE ASISTENCIA DEL HONORABLE CABILDO

INASISTENCIAS

N°	NOMBRE
1	
2	
3	

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PROFR. VICTOR MANUEL CAMPOS PEÑA



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza